Acta del Comité del Grado en Administración y Dirección de Empresas celebrado el día 11 de mayo de 2015

Reunidos en Soria, en la Sala de Juntas del Módulo 3 del Campus "Duques de Soria", en segunda convocatoria y siendo las dieciséis horas treinta minutos del día 11 de mayo de dos mil quince, da comienzo la sesión con la asistencia de los siguientes miembros:

De Frutos Madrazo, Pablo
De la Cruz López, Elisa
Díaz Martínez, Fernando
Frechoso Remiro, Juan Carlos
Milla de Marco, Mercedes

Disculpan su asistencia:
Cano García, Juan
Lara Díaz, Esperanza (representante de los alumnos).

La Sra. Presidenta abre la sesión con arreglo al orden previamente establecido en su convocatoria.

1.- Aprobación, si procede del acta de las sesión anterior.

Se pospone la aprobación del acta de la Sesión ordinaria de 4 de mayo de 2015.

2.- Informe de la presidenta de la comisión

2.1.- Mañana 12/05/2015 darán comienzo las encuestas a los alumnos.

2.2.- La alumna Liliana del Águila Flores necesitará cursar "complementos formativos". Ya se le ha informado que se deberá poner en contacto con los Departamentos y profesores responsables de las asignaturas correspondientes.

2.3 El calendario del curso 2015-16 para primer curso, que se aprobó en Consejo de Gobierno, supone que la docencia se tendrá que impartir en 13 semanas por lo que se prepararán los horarios distribuyendo las horas lectivas conforme a dicho plazo.

3.- Estudio y aprobación, si procede, de la solicitud de cambio de tema de un TFG

El alumno Cesar Rivas propone un nuevo tema en su TFG; “Breviario para la correcta ejecución del Impuesto de Sociedades por las Fundaciones al amparo de la Ley 49/2002”

Queda aprobado este nuevo tema.

4.- Estudio, revisión y adopción de acuerdos, si procede, de los aspectos relativos a la tutela y evaluación del Trabajo Fin de Grado

Continuando con el comité de 5/05/2015 la profesora Milla y el profesor Díaz presentan dos relaciones de ítems a considerar junto con la que se ha venido manejando estos días por los miembros de este Comité, con idea de ir definiendo ya cuáles serían dichos aspectos a evaluar.

Tras la deliberación sobre cómo trabajar en dichos ítems se decide seguir las competencias indicadas en la Ficha de la asignatura Trabajo Fin de Grado de la Memoria del Grado y de cada competencia elegir los posibles indicadores de evaluación. El profesor Díaz se compromete a elaborar dicha relación y traer una propuesta para la próxima reunión de este Comité.

Respecto a la composición de los tribunales de evaluación tras una deliberación se consideró necesario que el procedimiento sea:

1. Los alumnos proponen 3-4 profesores, de los cuales al menos uno de ellos será del área de conocimiento del TFG.
2. Este Comité seleccionará 2 profesores de los propuestos por el alumno, de los que al menos un profesor pertenecerá al área de conocimiento.
3. El tercer miembro del tribunal lo elige este Comité entre los profesores del área o área afín.

De esta manera se garantiza que el tribunal estará formado al menos por 2 profesores del área de conocimiento o afín.

5.- Ruegos y preguntas

El profesor Díaz vuelve a preguntar sobre la necesidad de presentar la solicitud de permisos cuando el profesor no tenga ni tutorías ni clases. La profesora Milla le contesta que no tiene respuesta oficial.

Respecto a la pregunta realizada en el Comité anterior sobre la necesidad de esperar respuesta a la solicitud de permiso de un profesor, la subdirectora explica que las solicitudes llevarán, en su caso, el Visto Bueno del Centro, de manera que no habría que esperar respuesta del Vicerrectorado de Profesorado.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciséis horas treinta minutos del día once de mayo de dos mil quince, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firma la Secretaria.